

Galardón Mejor Práctica ODS Fundibeq 2020

El Ayuntamiento de Málaga, ha sido galardonado con el Premio a Mejor Práctica en materia de ODS en su primera edición por el proyecto: "ACCIONES PARA EVALUAR LA ÉTICA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA ORGANIZACIÓN", llevado a cabo por la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga.

El premio internacional, ha sido convocado por FUNDIBEQ, basándose en la convicción de que "Una organización excelente debe practicar con el ejemplo e incluir en su paradigma el apoyo a los ODS". Es por lo que SEGIB, como coordinadora del Premio Iberoamericano de la Calidad y FUNDIBEQ, como gestora del mismo, han estimado conveniente reconocer la Mejor Práctica en materia de ODS de aquellas organizaciones que anualmente se presentan al Premio.

La ESPAM concurre al citado premio FUNDIBEQ siendo galardonada por tercera vez consecutiva, e igualmente presentó una Buena Práctica en materia de ODS en su primera edición que igualmente ha sido galardonada con el premio a la Mejor Práctica.

